SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA

1500/1633	
FECHA:	04/11/2025
PARA:	**ALBA AURORA COLINA** Jefe de Contratación
DE:	**DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL** Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión

Ref. RADICACIÓN ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 3339 DE 2025

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito radicar acta de inicio del Acta de Aceptación No 3339 de 2025 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Agradezco su amable gestión

Anexo original firmada acta de inicio

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 06 NOV 2025 HORA 10:00
9569
Recibido por:
No. Folios 03

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL	**FECHA:**	**HORA:**
Secretaria de gestión social, participación ciudadana e Inclusión	**RADICADO No:**	

Anexos: 2

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A	N.A	N.A
Reviso: N.A	N.A	N.A
Elaboro: Viviana Umaña Ruiz	Contratista	

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3339 DEL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP RE-011-2025

FECHA DEL ACTA	30	10	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERA A&C R/L FUNDACION ECOHABITARQ DE COLOMBIA

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 901874840-9 NIT 900844145-6

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL

No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 40.434.921

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nota: Por el principio de anualidad la ejecucion del contrato no puede superara la presente vigencia.

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	30	10	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	31	12	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: $484.646.548 M.C.
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 6564 Fecha de Expedición: 21/10/2025

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 30-44-101066947, con fecha de aprobación: 30/10/2025. Poliza de Calidad No. 30-44-101066947, con fecha de aprobación: 30/10/2025 Poliza de Pagos Salariales No. 30-44-101066947, con fecha de aprobación: 30/10/2025. Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Poliza No 30-40-101025253 con fecha de aprobación: 30/10/2025

3) Afiliación a ARL: N/A

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERA A&C R/L FUNDACION ECOHABITARQ DE COLOMBIA
NOMBRE CONTRATISTA

MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.